

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2016.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de septiembre de 2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de enero de 2018

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Óscar Lira Hernández

Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos al municipio para determinar la pertinencia de la operación y ejercicio, el logro de los objetivos y metas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la alienación estratégica que hace el municipio sobre los recursos del fondo para la atención de las necesidades particulares identificadas en el mismo.
- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en el municipio.
- Verificar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el municipio.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en el municipio.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2016, se elaboró con base en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados que emitió la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) del municipio con base también en los Términos de Referencia del mismo tipo de evaluación que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el año 2017.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_x\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para este tipo de evaluación no se utilizaron modelos específicos, ya que metodológicamente no se solicita.

### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- El Fondo carece de una identificación adecuada de la problemática que busca revertir.
- No se identificaron programas de trabajo anuales de forma estratégica que permita una gestión adecuada del Fondo.
- Es deseable el registro completo de beneficiarios de las obras y acciones que se realizan con recursos del Fondo, etc.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.****2.2.1 Fortalezas:**

- El Fondo se identifica de manera clara
- El Fondo está alineado con objetivos sectoriales
- El Fondo se gestiona apegado a la normativa
- Existen indicadores estratégicos y de gestión.

**2.2.2 Oportunidades:**

- Mejorar la identificación de la problemática.
- Identificar los procedimientos más importantes del Fondo.

**2.2.3 Debilidades:**

- No se identifica adecuadamente la problemática
- No se definen planes de trabajo ni un plan estratégico
- No se identifican bases de datos que registren de manera sistemática los apoyos entregados
- No se identifican los procedimientos dentro de un Manual para la gestión del Fondo
- No existe información del ejercicio del gasto desagregada por objeto de gasto y no se identifica adecuadamente la información del Fondo en el portal de Transparencia.

**2.2.4 Amenazas:**

- Reducción del techo presupuestal por FISM-DF.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- El Fondo no posee una identificación adecuada de la problemática a nivel municipal, que señale las principales causas y efectos y con ello, defina sus objetivos internos como municipio en cuanto al Fondo.
- Se identificó a la población potencial como aquella que presenta la necesidad, carencia o problema que justifica la existencia de un programa, para el caso de la población objetivo se encuentra delimitada para este caso en el número total de habitantes del Municipio y la atendida represento a todas aquellas que se vieron beneficiadas con obras y proyectos con recursos del FISMDF 2016.
- El Fondo no tiene planes de trabajo anuales o un programa estratégico que permita la gestión estratégica del Fondo.
- Para su seguimiento, se identifican indicadores estratégicos y de gestión en el Matriz de Indicadores para Resultados, así como indicadores internos de las áreas que se financian con recursos del Fondo.
- Si bien existen registros de las obras y acciones que se realizan con recursos del Fondo, no se identifica una base de datos general de los apoyos otorgados y localidad beneficiadas.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

1.- Realizar un diagnóstico acerca de la problemática que busca resolver el Fondo a través de la Metodología del Marco Lógico (MML).

2.- Realizar planes anuales de trabajo del Fondo a fin de mejorar la gestión del mismo.

3.- Realizar base de datos que registre los apoyos que se otorgan en los que aplique y los beneficiarios.

4.- Mejorar la identificación de los procedimientos más importantes del Fondo a través de un Manual de Procedimientos.

5.- Mejorar los analíticos del gasto del Fondo con desagregación por objetivo de gasto y actualizados.

6.- Publicar los resultados del Fondo en el portal de transparencia, y mejorarlo de forma general.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Jesús Munguía Villeda

4.2 Cargo: Coordinador General

4.3 Institución a la que pertenece: D & T Consultores S.A. DE C.V.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Daniel Ortega Fosado

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt.home@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 222 179 1472

**5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): I-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

5.2 Siglas: FISM-DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

Ing. Noé Gómez Lazcano

Dirección de Obras Públicas

### **6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño
6.3 Costo total de la evaluación: \$153,700.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos fiscales 2017.

### **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.tulancingo.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/Informe-Final-FISMDF-2016-Tulancingo-Hgo..pdf>

7.2 Difusión en internet del formato:

*Nota: Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las Entidades Federativas, última reforma publicada DOF 23-12-2015*